

JUEVES, 8 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 131

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

CVE-2021-6054 *Información pública de solicitud de autorización para las obras de redistribución de planta baja en edificio situado en calle del Sol, 6, en zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo terrestre.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", el expediente promovido por doña Montserrat Solana López, para obras de redistribución de planta baja, en edificio situado en calle del Sol, nº 6, en zona de servidumbre de protección del Dominio Público Marítimo Terrestre de Escalante.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, en este Ayuntamiento.

Escalante, 25 de junio de 2021.

El alcalde,

Francisco Sarabia Lavín.

[2021/6054](#)